

Glosario

del

Sistema de Índices de Excelencia Académica

Reporte 2005-06

ACCOUNTABILITY RATING – Clasificación Escolar.- Este se refiere a las clasificaciones (*ratings*) asignadas a los distritos escolares y las escuelas públicas del estado de Texas a través del sistema de responsabilidad educativa (*accountability system*) de 2006. El progreso académico de los distritos escolares y las escuelas públicas se evalúa anualmente por medio de su desempeño en el TAKS (Asesoramiento de Conocimiento y Aptitudes del Estado de Texas), el SDAA II (Evaluación Alternativa Desarrollada por el Estado), la tasa de finalización (*completion rate*) y el índice de deserción escolar. Los niveles de clasificación son:

- *Exemplary* – Ejemplar;
- *Recognized* – Reconocida;
- *Academically Acceptable* – Académicamente Aceptable;
- *Academically Unacceptable* – Académicamente No Aceptable;
- *Not Rated: Other* – No clasificada: otra; y
- *Not Rated: Data Integrity Issues* – No clasificada: problemas de integridad de datos

Las clasificaciones mencionadas son aplicadas a los distritos (incluyendo a operadores charter) y escuelas clasificadas bajo los protocolos del sistema de responsabilidad educativa (*standard accountability procedures*).

Adicionalmente, se han expedido las clasificaciones para escuelas (regulares y charter) bajo educación alternativa (AEA, *alternative education accountability*) que han sido registradas para ser evaluadas bajo los procesos del AEA. Las clasificaciones posibles son las siguientes:

- *AEA: Academically Acceptable* – Académicamente Aceptable;
- *AEA: Academically Unacceptable* – Académicamente No Aceptable; y
- *AEA: Not Rated – Other* – No clasificada-Otro

Para mayor información del sistema de responsabilidad educativa vea El Manual del Sistema de Responsabilidad Educativa de 2006 (*2006 Accountability Manual*) se encuentra en www.tea.state.tx.us/perfreport/account/2006/manual/.

ACCOUNTABILITY SUBSET – Subgrupo de Responsabilidad Educativa.- Este índice se refiere al grupo de estudiantes cuyo progreso en el TAKS y el SDAA II ha sido utilizado para determinar la clasificación de una escuela o de un distrito.

Campus -level accountability subset.- Subgrupo de responsabilidad educativa a nivel de plantel escolar: Si un estudiante estuvo en una escuela el 28 de Octubre de 2005 pero se cambió a otra escuela antes del último examen del TAKS o del SDAAII, los récords de tal estudiante fueron excluidos del subgrupo de responsabilidad educativa para ambas escuelas,

ya sea que éstas estaban en el mismo o en diferentes distritos. Las escuelas son responsables solamente por los estudiantes reportados como inscritos en el otoño y examinados en el mismo plantel escolar en el segundo semestre.

District -level accountability subset.- Subgrupo de responsabilidad educativa a nivel del distrito escolar: Si un estudiante estuvo en una escuela el 28 de Octubre de 2005 se cambió a otro distrito antes de la última administración del TAKS o el SDAA, el progreso de este estudiante fue removido del subgrupo de responsabilidad educativa para ambos distritos. Sin embargo si el estudiante se cambió de escuela dentro del mismo distrito, su progreso ha sido incluido en los resultados de tal distrito, aun cuando éste no cuenta para ambas escuelas. Esto significa que los resultados del progreso académico del distrito no son necesariamente equivalentes a la suma de los resultados para las escuelas.

El reportaje de la participación en el TAKS/SDAA II/TAKS-I incluido en el reporte AEIS, muestra el porcentaje de estudiantes examinados de una escuela o un distrito que constituye el subgrupo de responsabilidad educativa (*accountability subset*). Para información adicional, vea sobre los subgrupos de responsabilidad educativa (*accountability subset*) vea el capítulo 2 del manual del sistema de responsabilidad educativa (*2006 Accountability Manual*); también vea *Mobile* (Movilidad), *TAKS* Asesoramiento de Conocimiento y Aptitudes Esenciales del Estado de Texas, *TAKS/SDAA II Participation*, Participación en el TAKS y el Apéndice E.

ADOPTED TAX RATE (CALENDAR YEAR 2005) Tasa Impositiva Total Adoptada (año calendárico 2005) (Índices Exclusivos del Distrito).- Esta es la tasa impositiva adoptada localmente establecida para el año escolar 2005. La tasa total impositiva adoptada (total adopted rate) está compuesta de la tasa de operación y mantenimiento (*maintenance and operation rate – M&O*) y la tasa de pagos de deuda de servicios (*debt service rate*) (ésta a veces se conoce como los fondos para los intereses y de ahorro para futuras deudas – *Interest and Sinking fund rate*). Estas cifras son expresadas por cada \$100 dólares de valor gravable. Los impuestos basados en dicha tasa debieron ser pagados por los contribuyentes a principios del año 2006. El valor estatal reportado para la tasa impositiva total adoptada (*adopted tax rates*) es un simple promedio de todas las tasas de los distritos escolares. (*Fuente: Contralor de Finanzas Públicas del Estado de Texas (Texas Comptroller of Public Accounts), julio de 2006*)

ADVANCED COURSES /DUAL ENROLLMENT COMPLETION- Cursos Avanzados /Finalización de Cursos de Registro Dual.- Esta tasa está basada en el número de estudiantes quienes completan y reciben unidades docentes para por lo menos un curso académico avanzado entre el 9º y el 12º grado. Los cursos avanzados incluyen cursos bajo registro dual (*dual enrollment*). Los cursos de registro dual son aquellos por los cuales un estudiante obtiene créditos de preparatoria y universitarios. La descripción de quién recibe crédito por cual curso universitario se encuentra bajo el Código Administrativo de Texas §74.25:

Para ser considerado elegible para inscribirse y recibir créditos y los requisitos estatales para graduarse, un estudiante debe de obtener el consentimiento del director de su preparatoria o de otros oficiales designados por el distrito escolar. El curso por el cual un estudiante recibe crédito debe proveer instrucción académica avanzada superior, o de mayor profundidad que las aptitudes y el conocimiento esencial impartido en un curso equivalente de preparatoria.

estudiantes a riesgo se calcula como la suma de estudiantes clasificados como a riesgo (*at risk*), dividido por el número total de estudiantes inscritos (*in membership*):

$$\frac{\text{número de estudiantes clasificados "a riesgo" (at-risk)}}{\text{número total de estudiantes}}$$

La columna que muestra el desempeño académico de estos estudiantes se presenta en los reportes del estado, distrito y región. Mientras esta columna no está disponible en los reportes a nivel del plantel escolar, los números de estos estudiantes se reportan en la sección perfil (*profile section*) a nivel de escuela (también para los niveles de distritos, región y estado).

La definición criterio en los estatutos para el estatus de estudiante ‘a riesgo’ incluye cada estudiante menor de 21 años de edad y el cual:

- 1) no ha avanzado de un grado al siguiente durante uno o más años escolares;
- 2) está en 7º, 8º, 9º, 10º, 11º o 12º grados y no mantuvo un promedio equivalente a 70 en una escala de 100 en dos o más áreas en el currículo fundamental (*foundation curriculum*) durante un semestre en el año escolar actual o previo o no está manteniendo tal promedio en dos o más áreas en el currículo fundamental durante el semestre actual;
- 3) no desempeñó a satisfacción en el examen (*assessment instrument*) administrado a los estudiantes bajo el código TEC Subcapítulo B, Capítulo 39 y que en el año escolar previo o en el actual no desempeñó en tal examen (o en otro examen apropiado) a un nivel igual o a por lo menos 110 por ciento del nivel de desempeño satisfactorio en tal examen;
- 4) está en pre-kindergarten, kindergarten o en el 1º, 2º o 3º grado y no desempeñó satisfactoriamente en el examen preparativo (*readiness test or assessment instrument*) administrado durante el año escolar actual;
- 5) esta embarazada o es padre de familia;
- 6) ha sido colocado en un programa de educación alternativa de acuerdo con el código §TEC 37.006 durante el año escolar previo o actual;
- 7) ha sido expulsado de acuerdo con el código §TEC 37.007 durante el año escolar previo o actual;
- 8) está actualmente en libertad condicional, período de prueba, procesamiento jurídico diferido (*deferred prosecution*) o cualquier otra forma de libertad (*release*) condicional;
- 9) fue previamente reportado en el PEIMS de haber dejado sus estudios y desertado la escuela;
- 10) es un estudiante con capacidad limitada en el inglés (*limited English proficiency*) de acuerdo con la definición del código educativo §TEC 29.052;
- 11) está bajo la custodia o el cuidado del Departamento de Protección y Servicios Regulatorios (*Department of Protective and Regulatory Services*) o ha (durante el año escolar actual) sido referido a dicho departamento por un oficial de la escuela, un oficial de la corte o tribunal de menores (*juvenile*) o un oficial de la ley (*law enforcement official*);

- 12) no tiene hogar (*homeless*) de acuerdo a la definición del código 42 U.S.C. Sección 11302 y subsecuentes modificaciones (*amendments*); o
- 13) residió durante el año escolar previo o durante el actual en una institución residencial (*placement facility*) del distrito, incluyendo una institución de detención, una institución para el tratamiento por abuso de sustancias (*abuse treatment facility*), un refugio de emergencia (*emergency shelter*), hospital psiquiátrico, casa de rehabilitación “halfway” (*half-way house*) o casa de amparo de grupos (*foster group home*).

Para mayor información sobre la identificación de estudiantes “a riesgo” visite el sitio de la División de Auditoría de Finanzas Escolares (*Division of School Financial Audits*) en www.tea.state.tx.us/school.finance/audit/sce_presentation.html. (Fuente: PEIMS, octubre de 2005; Código Educativo, *Texas Education Code*, 79ª Legislatura Estatal 79th *Texas Legislature*)

ATTENDANCE RATE – Índice de Asistencia.- La tasa de asistencia reportada en el AEIS está basada en la asistencia estudiantil del año entero. Esta tasa se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{número total de días en que los estudiantes estuvieron presentes en 2004-05}}{\text{número total de días en que los estudiantes participaron (membership) en el programa en 2004-05}}$$

Tanto las escuelas como los distritos escolares pueden calificar para el Reconocimiento del Progreso Académico Dorado (*Gold Performance Acknowledgment*) debido a las tasas de asistencia. Para más detalles sobre el Reconocimiento del Progreso Académico Dorado o el Manual del Sistema de Responsabilidad Educativa de 2006 (*2006 Accountability Manual*).

Las tasas de asistencia se incluyen para los años 2004-05 y 2003-04. (Fuente: PEIMS, junio de 2005 y 2004)

AUXILIARY STAFF – Personal Auxiliar (de la sección Perfil del Distrito).- Muestra el número de personal que trabaja el equivalente a tiempo completo (FTE) cuyo papel no está especificado pero PEIMS contiene este récord y aparece en la nómina. El número del personal auxiliar se refiere al porcentaje del personal total. Para el personal auxiliar, el FTE simplemente es el porcentaje trabajado del día de trabajo. (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

AVERAGE ACTUAL SALARIES (regular duties only) – Promedio de Salarios Reales (deberes regulares solamente).- Para cada categoría de personal profesional, se divide el salario total por el número de personal FTE que lo recibe. El salario real total se refiere únicamente al percibido por los deberes regulares y excluye suplemento alguno. (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

AVERAGE TEACHER SALARY BY YEARS OF EXPERIENCE (regular duties only) – Salario Promedio de Maestros Según sus Años de Experiencia (deberes regulares solamente).- El salario de cada grupo de maestros por años de experiencia se divide entre el número de maestros FTE del grupo en cuestión. El salario real total (salario base) se refiere al pago por las tareas regulares y no incluye suplementos salariales. (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

AVERAGE YEARS EXPERIENCE OF TEACHERS – Promedio de Años de Experiencia de los Maestros.- Estos promedios (*weighted averages*) se obtienen multiplicando el FTE correspondiente a cada maestro por sus años de experiencia. La suma de dichas cantidades

correspondientes a todos los maestros se divide por el número total de los mismos, resultando en estos promedios. El promedio de años de experiencia es el número total de años (completos) de experiencia profesional de cada individuo en un distrito. (*Fuente: PEIMS, octubre de 2005*)

AVERAGE YEARS EXPERIENCE OF TEACHERS WITH DISTRICT – Promedio de Años de

Experiencia de los Maestros en el Distrito.- Estos promedios (*weighted averages*) se obtienen multiplicando el FTE correspondiente a cada maestro por sus años de experiencia. La suma de dichas cantidades correspondientes a todos los maestros se divide por el número total de los maestros FTE, resultando en estos promedios. Esta tasa se refiere (*tenure*) al número total de años completos que lleva empleado en el distrito en cuestión, ya sea que sus años de servicio hayan sido interrumpidos o no. (*Fuente: PEIMS, octubre de 2005*)

CAMPUS GROUP – Grupo de Escuelas.- Cada escuela (o plantel escolar o campus) tiene su propio grupo consistente de otras 40 escuelas (en cualquier lugar del estado) similares con respecto a seis características demográficas. Estos grupos de escuelas para comparación son provistos para que se pueda comparar el desempeño de esta escuela a otras escuelas con las que son semejantes demográficamente. Estos grupos de comparación (*comparison group*) se utilizan para determinar el Mejoramiento Comparable (*Comparable Improvement*) del Reconocimiento del Progreso Académico Dorado (*Gold Performance Acknowledgment*).

Las variables demográficas utilizadas para construir los grupos de escuela de comparación incluyen aquellos definidos bajo estatuto así como otros que son estadísticamente relevantes al progreso académico. Estos son:

- el porcentaje de alumnos de origen afro-americano inscritos en 2005-06;
- el porcentaje de alumnos de origen hispano inscritos en 2005-06;
- el porcentaje de alumnos de origen anglo-europeo inscritos en 2005-06;
- el porcentaje de alumnos con desventaja económica inscritos en 2005-06;
- el porcentaje de alumnos con dominio limitado del inglés (LEP) inscritos en 2005-06; y
- el porcentaje de movilidad en el estudiantado (*mobile students*) determinado por la tasa de asistencia acumulativa de 2004-05.

Primeramente, las escuelas se agrupan por tipo (primaria, secundaria, preparatoria o de niveles múltiples). Luego, se determina la membresía del grupo basándose en las características predominantes de la escuela objetivo (*target school*). Por ejemplo asuma que la escuela tiene 40.5% de estudiantes afro-americanos, 20.9% de hispanos, 32.5% de anglo-europeos, 35.6% con desventaja económica, 11.2% con competencia limitada en el inglés y 21.7% de movilidad en el estudiantado. De estas características, la más sobresaliente (la cifra más numerosa) es el porcentaje de estudiantes de origen afro-americano; la siguiente es el porcentaje de estudiantes con desventaja económica, le sigue el porcentaje de estudiantes anglos, luego el porcentaje de movilidad en el estudiantado, luego el porcentaje de estudiantes hispanos, y finalmente, los estudiantes con competencia limitada en el inglés. Los siguientes pasos ilustran el proceso de identificación de los grupos de escuelas para comparar:

1^{er} paso: 100 planteles de preparatoria que tienen 40.5 % de estudiantes afro-americanos son identificados;

- 2º paso: 10 escuelas del grupo inicial de 100 son eliminadas basándose en el hecho de que son las 10 escuelas cuyos valores son los más distantes a 35.6% de estudiantes con desventaja económica;
- 3º paso: 10 de las 90 escuelas sobrantes son eliminadas basándose en el hecho de que son las 10 escuelas cuyos valores son los más distantes a 32.5% de estudiantes anglo-europeos;
- 4º paso: 10 de las 80 escuelas sobrantes son eliminadas basándose en el hecho de que son las 10 escuelas cuyos valores son los más distantes a 21.7% de estudiantes con alta movilidad;
- 5º paso: 10 de las 70 escuelas sobrantes son eliminadas basándose en el hecho de que son las 10 escuelas cuyos valores son los más distantes a 20.9 % de hispanos;
- 6º paso: 10 de las 60 escuelas sobrantes son eliminadas basándose en el hecho de que son las 10 escuelas cuyos valores son los más distantes a 11.2% de estudiantes con competencia limitada en el inglés;
- 7º paso: 10 de las 50 escuelas sobrantes cuyos valores son los más distantes a 20.9% de hispanos y/o 32.5% de origen anglo-europeo son eliminadas; (Esta última reducción está basada en las características menos predominantes entre los cuatro grupos de estudiantes evaluados en el sistema de responsabilidad educativa (*accountability system*): afro-americanos, hispanos, anglo-europeos y estudiantes con desventaja económica.)

El tamaño final de los grupos es de 40 escuelas. Esta metodología crea un grupo de comparación único para cada escuela. Por favor note lo siguiente:

- Con esta metodología, las veces que una escuela aparece como miembro de diferentes grupos de escuelas varía.
- En casos en los que a cierta escuela le faltan datos con respecto a la movilidad en el estudiantado, la movilidad del distrito se utiliza como base de aproximación. Esto le sucede a escuelas durante su primer año de operación.
- Los distritos no se agrupan.

En la sección de Progreso Académico (*Performance Section*) del reporte AEIS, el valor dado en la columna de Grupo de Escuelas (*Campus Group*) es el resultado medio (*median*) de los valores de este grupo de 40 escuelas para dicha escuela. (Este “punto medio” se encuentra a la mitad de la distribución total de resultados; es decir, en ambos lados de este punto o resultado medio, hallará la mitad de valores más altos y valores más bajos). Si un reporte presenta un signo de interrogación (?) en la columna Grupo de Escuelas, esto quiere decir que hubo muy pocas escuelas en el grupo de comparación (específicamente menos de 25 escuelas) como para tener seguridad estadística en los valores del resultado medio (*median*). Tales cifras se consideran inestables como para proveer un valor preciso para comparar escuelas.

Vea *Comparable Improvement* (Mejoramiento Comparable) y *Texas Growth Index* (El Índice de crecimiento de Texas).

CAMPUS # – Número del plantel escolar.- Este número es una secuencia de 9 dígitos únicos que identifican al plantel que ha sido asignado a cada escuela pública del estado de Texas. Consiste de un número de condado (asignado alfabéticamente empezando con el 001 hasta el 254), seguido por el número del distrito (9 – se usa para distritos regulares, 8 – para los operadores charter), y la secuencia termina con el número del plantel (generalmente 00- para preparatorias, 04- para secundarias (*middle schools*) y 1- para escuelas primarias).

CLASS SIZE AVERAGES BY GRADE AND SUBJECT – Tamaño Promedio de la Clase por Grado y Materia Académica.- Esta cifra indica el tamaño promedio de las clases de primaria (por grado) y de secundaria (por materia) por una selección de materias. Los distritos no reportan el promedio del tamaño actual de la clase; estas cifras son calculadas por la agencia TEA basado en los registros de asistencia de los maestros y la información de los horarios reportados en el récord del PEIMS 090 reportado por los distritos cada otoño. Los siguientes principios son aplicados cuando se calculan estos promedios:

- 1) las clases identificadas como regulares, compensatoria/remediables, dotados y talentosos, carrera profesional y tecnológica y estudiantes con honores están incluidos en tal cálculo;
- 2) materias en las áreas de Artes de la Lengua Inglesa (*English language arts*), matemáticas, ciencias, estudios sociales, idiomas extranjeros, ciencias de computación, educación de administración y vocacionales no están incluidas en tal cálculo;
- 3) clases en las que el número de estudiantes es reportado como cero no están incluidas en tal cálculo;
- 4) códigos de servicio con un prefijo de "SR" no están incluidas en tal cálculo;
- 5) solamente los registros de maestros como los maestros de servicio especial (*special duty teacher*), maestro (*teacher*) y sustituto (*substitute teacher*) están incluidas en tal cálculo;
- 6) solo ámbitos de clases regulares (*regular class*) son incluidas en tal cálculo;
- 7) las cifras parciales de registros FTE no están incluidas en tal cálculo;
- 8) si un maestro da dos clases al mismo tiempo, los registros son combinados en el récord de una clase; y
- 9) clases de primaria en las que el número de estudiantes excede 100 no están incluidas en tal cálculo.

La metodología difiere dependiendo de si la clase es de primaria o de secundaria debido a las diferencias en el reportaje de los dos tipos de horarios de los maestros. Para las clases de secundaria, cada combinación única de maestro y hora de la clase es contada como una clase. Los promedios se determinan al sumar el número de estudiantes (en una dada materia en la escuela) y se divide por la cuenta calculada de las clases.

Para las clases de primaria, el número de récords reportados para cada grado ha sido considerado. Por ejemplo, un maestro enseñando una variedad de materias al mismo grupo de estudiantes en el cuarto año todo el día debe de tener solo un récord indicando el número total de estudiantes en el cuarto grado. Sin embargo, una maestro de primaria quien enseña una sola materia a cinco secciones diferentes de cuarto año cada día, tendrán cinco récords reportados por separado, cada una con el número único de estudiantes quienes reciben estos servicios. Los promedios de los tamaños de las clases son calculados al sumar todos los

estudiantes quienes reciben servicios (en un grado dado en el plantel) y es dividido por la suma de maestros FTE contados para esos récords. Por ejemplo, un maestro de matemáticas de tiempo completo con cinco secciones de estudiantes de cuarto año, con 20 estudiantes distintos en cada una, resulta en un promedio de $100/5$ o 20 estudiantes.

COLLEGE ADMISSIONS TESTS – Pruebas de Admisión a Universidades.- Vea *SAT/ACT Results* (Resultados del SAT/ACT).

COLLEGE READINESS INDICATORS: Respondiendo a una acción legislativa y una orden ejecutiva del Gobernador, la sección del progreso (*performance*) del reporte del sistema AEIS ha sido reestructurada para agrupar ciertos índices bajo este título. Estos índices dan una idea del nivel de preparación (*college preparedness*) en una preparatoria y puede ser usada por educadores en su esfuerzo para asegurar que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo curso y trabajo a nivel universitario en instituciones de educación superior.

Los índices incluyen:

- *Advanced Course/Dual Enrollment Completion* —Finalización de Cursos Avanzados Y DE Registro dual;
- *Recommended High School Program/Distinguished Achievement Program*—Programa Recomendado de Preparatoria/Programa de Logros Distinguidos;
- *RHSP/DAP Graduates*— Graduados del Programa Recomendado de Preparatoria/Programa de Logros Distinguidos;
- *AP/IB Examination Results*—Resultados de los exámenes AP/IB;
- *Texas Success Initiative (TSI) Higher Education Readiness Component*—Iniciativa de Éxito para Texas—Componente de la Preparación para la Educación Superior; y
- *SAT/ACT Results*—Resultados de los Exámenes de Admisión Universitaria SAT/ACT.

COLLEGE READINESS – Texas Success Initiative (TSI)- Preparación para la Universidad – Iniciativa de Éxito para Texas.- Vea *Texas Success Initiative (TSI)* (Iniciativa de Éxito para Texas)—*Higher Education Readiness Component* (Componente de la Preparación para la Educación Superior).

COMMENDED PERFORMANCE- Progreso Laudable.- Vea *TAKS*

COMMUNITY SERVICES (2004-05)- Servicios Comunitarios (2004-05) (*exclusivo del perfil del distrito*): Estos son los gastos para actividades con propósitos que no son parte de educación pública regular. Estas actividades están relacionadas con la comunidad, como la operación de la biblioteca escolar, la alberca y juegos infantiles públicos (objetos 6100-6400, función 61).

Note que esta tasa es reportada como gastos *actuales* y no *presupuestados* (*actual expenditures, not budgeted*). Esta información es del año previo (2004-05). Vea también el Apéndice B. (*Fuente: PEIMS, marzo de 2006*)

COMPARABLE IMPROVEMENT (CI)-Mejoramiento Comparable.- El mejoramiento comparable (*Comparable Improvement, CI*) es una medida que calcula cuánto ha cambiado (o crecido) el desempeño de un estudiante en el TAKS de matemáticas y lectura/ELA (Artes y letras de la

lengua inglesa) de un año al siguiente y compara este cambio con el de las 40 escuelas que son demográficamente más similares a la escuela objetivo (*target school*).

El índice CI se calcula aparte para lectura/ELA y matemáticas, basado en el valor del índice TGI individual de un estudiante (*Texas Growth Index (TGI)*). Los valores TGI a nivel de estudiante se agregan a los de nivel de escuela (*campus level*) para crear un promedio TGI para cada escuela. El promedio del valor TGI par alas escuelas miembros del grupo de comparación de 40 escuelas se ordenan por valores (*rank ordered*). Las escuelas que caen bajo el primer cuarto (*first quartile*) (*es decir* las 10 escuelas con promedios más altos “cumbre” del grupo de 40 escuelas) reciben el Reconocimiento Dorado por su progreso académico (*Gold Performance Acknowledgment*) pro su mejoramiento comparable CI.

Para una explicación más detallada sobre el Reconocimiento Dorado (*Gold Performance Acknowledgments*) vaya al *Capítulo 5* del Manual de Responsabilidad Educativa 2006 (*Accountability Manual*); para una explicación más detallada del TGI vea el Apéndice E de dicho manual, disponible en www.tea.state.tx.us/perfreport/account/2006/manual/index.html. Vea también *Campus Group* Grupo de Escuelas y *Texas Growth Index Índice de Crecimiento de Texas* y el Apéndice D.

COMPLETION RATE – Tasa de finalización.- Esta tasa de finalización longitudinal muestra el estatus de una generación (*cohort*) de estudiantes después de cuatro años en la preparatoria. Esta generación o cohorte consiste en estudiantes quienes entraron a la preparatoria en el noveno grado en 2001-02. Su progreso es observado hasta su supuesta fecha de graduación en el 2005. Cualquier estudiante que se haya transferido a la cohorte de 2001-02 se ha incluido y se añade. Cualquier estudiante que se haya transferido fuera de esta generación de 2001-02 se ha eliminado de esta tasa. Cualquier estudiante que se haya añadido a esta generación de 2001-02 se ha integrado a esta tasa.

- Un estudiante que se ha “transferido dentro” del cohorte es, por ejemplo, uno que se transfirió al cohorte de otra preparatoria dentro del Estado de Texas o de otro estado.
- Un estudiante que se ha “transferido fuera” del cohorte es, por ejemplo, uno que se transfirió a otra preparatoria dentro del Estado de Texas; note que estos estudiantes se “transfieren dentro” del cohorte de la preparatoria o el distrito que los recibió. También hay estudiantes que se mudan a otro estado o fuera del país o estudiantes que se cambian a escuelas privadas o quienes son educados en casa. No es posible llevar a cabo el seguimiento de este tipo de traslados y por tanto estos son eliminados.
- Los estudiantes no cambian de generación (cohorte) aun cuando repiten o se saltan un año escolar. Si comienzan con la generación 2001-02 del noveno grado, estos permanecen en esta generación (cohorte). Esto quiere decir, por ejemplo, que el estudiante que empezó con la cohorte de noveno grado de 2001-02 y se toma 6 años en graduarse (Mayo 2007) éste permanece en la generación (cohorte) de 2001-02 y no son integrados a la generación (cohorte) de 2003-04.
- Los estudiantes de Educación Especial que se graduaron con un Programa Educativo Individualizado (*Individualized Education Program (IEP)*) son incluidos como estudiantes graduados.

Note que en ciertos casos los distritos *sobre-reportan* estudiantes como egresados (*leavers*). Esto quiere decir que un distrito ha reportado a un estudiante en el récord de egreso pero no hay ningún dato que confirme que tal estudiante estuvo inscrito en el distrito el año previo. Estos estudiantes no se han considerado en la fórmula descrita previamente.

En el sistema de responsabilidad educativa, hay repercusiones para los distritos que exceden ciertos márgenes en esta tasa. Para el 2006, para recibir la clasificación de Ejemplar o Reconocido, un distrito no puede tener una tasa de subreportaje mayor de 2% o 100 respectivamente. (*Fuente: PEIMS, junio y octubre de 2005, octubre de 2004*)

Distinguished Achievement Program – Programa de Logros Distinguidos.- Vea *RHSP/DAP Graduates* (Programa Recomendado de Preparatoria/Programa de Logros Distinguidos Graduados).

Dropout – Desertor Escolar.- Un desertor escolar es un estudiante que está ausente de su escuela sin una excusa justificada o con documentación adecuada de cambio de escuela (transferencia a otra escuela) sin retornar el otoño del siguiente año a su escuela—o aún si completa el año escolar pero no se inscribe en el siguiente año escolar.

Las tasas de deserción escolar se obtienen de los registros del PEIMS. Los distritos escolares reportan el estatus de todos los estudiantes inscritos en el distrito del 7° al 12° el año previo en una de dos maneras posibles: ya sea que están inscritos (Registro de Inscripciones Escolares, *Enrollment record*) o que han dejado la escuela (Registro de Egreso de Estudios, *Leaver record*). Este último registra 30 causas posibles por las que un estudiante deja la escuela. Un estudiante es un egresado (*school leaver*) si pertenece en cualquiera de las siguientes categorías—por que:

- 1) se graduó o recibió el GED;
- 2) falleció;
- 3) dejó la escuela con documentación apropiada de que continuó su educación en algún otro lugar;
- 4) dejó la escuela por cualquier otra razón.

Los estudiantes considerados por cualquier razón bajo ésta cuarta categoría se incluyen bajo la tasa deserción escolar. Sin embargo, antes de que la tasa de desertores sea finalizada, el sistema de reconciliación estatal (*statewide reconciliation system*) se lleva a cabo y en el cual la información acerca de estos egresados (*leavers*) se integran al registro (banco de datos) estatal de inscripciones y asistencia, récords de graduación y los récords del GED. Los estudiantes hallados erróneamente en estos bancos son recuperados y excluidos de la tasa de deserción escolar para tal escuela y distrito escolar. Los estudiantes que no son hallados en estos bancos son incluidos *oficialmente* en la tasa de deserción escolar para dichas escuelas y distritos escolares. Vea *Annual Dropout Rate* (Índice de Deserción Escolar Anual). (*Fuente: PEIMS, junio y octubre de 2005; junio y octubre de 2005; junio y octubre de 2004, junio y octubre de 2003 y el archivo informático del Examen de desarrollo educativo general (GED, General Educational Development Information File)*)

DROPOUT RATE – Índice de Deserción Escolar.- Vea *Annual Dropout Rate* (Índice de Deserción Escolar Anual).

ECONOMICALLY DISADVANTAGED – Estudiantes con Desventaja Económica.- El porcentaje de alumnos con desventaja económica se calcula sumando los estudiantes con derecho a recibir almuerzos gratuitos o a un precio reducido (*free or reduced-price lunch*) u otro tipo de asistencia pública y dividiendo dicha cantidad por el número total de estudiantes en la escuela:

número de estudiantes elegibles para recibir almuerzos gratuitos o a precio reducido u otra asistencia pública

número de estudiantes en la escuela

Vea *Campus Groups* (Grupos de Escuelas) y *Total Students* (Número Total de Estudiantes). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005, octubre de 2004; y División de Evaluación de Estudiantes (TEA Division of Student Assessment))

EDUCATIONAL AIDES – Ayudantes de Instrucción.- Son personas cuyo papel se describe mediante el código 033 (Ayudante Educativo) (*Educational Aide*), 036 (Intérprete certificado) (*Certified Interpreter*) y 037 (Intérprete no certificado) (*Non-Certified Interpreter*). A estos ayudantes se les conoce también como personal para-profesional. La cifra del personal de ayudantes de instrucción está reportada como un porcentaje del total de empleados de tiempo completo (*FTE*). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

ENGLISH LANGUAGE LEARNERS PROGRESS MEASURE: Medida del Progreso de Estudiantes que Están Aprendiendo Inglés.- Este índice ha sido reportado por primera vez en el reporte AEIS del año 2005-06 y muestra el porcentaje de estudiantes de proficiencia limitada en el inglés LEP actuales y ya monitoreados (*current and monitored (former)*) y que satisfacen cualquiera de los siguientes criterios:

- el estudiante ha satisfecho el estándar para pasar el TAKS de Lectura de inglés/artes de la lengua inglesa (English reading/ELA),
- el estudiante satisface el nivel de proficiencia en inglés en los exámenes del RPTE (Reading Proficiency Tests in English (RPTE)); esto se hace basándose en el número de años que ha estado en escuelas en Estados Unidos para los que toman el RPTE por primera vez (based on years in U.S. schools for first-time RPTE testers), o
- el estudiante muestra progreso en el RPTE del año previo.

Otra información:

- *Español.* Resultados en el TAKS en español no son incluidos.
- *TELPAS (Texas English Language Proficiency Assessment System).* Resultados del examen del sistema TELPAS de asesoramiento de proficiencia en el inglés; los protocolos de observación de Texas (Texas Observation Protocols (TOP)) no han sido incluidos.
- *Prior Year. Año anterior.* No se han reportado datos del año previo. Solamente se muestran resultados para un año de este nuevo índice en el reporte del sistema AEIS 2005-06—este progreso se basa en los resultados del 2005-06.
- *LEP.* Competencia limitada en el inglés—como es cierto para otros índices del AEIS, la columna LEP para esta medida es definida para los estudiantes actuales LEP solamente, por tanto, el valor agregado de todos los estudiantes (All Students) y de los estudiantes LEP para este índice no son iguales.

Note que mientras otros aspectos financieros son reportes *actuales*, la información del saldo de los fondos se expresa como un porcentaje del total de los gastos *presupuestados* para el año tal y como se requiere en los estatutos. (*Fuente: Informe de Auditoría Financiera (Financial Audit Report), enero de 2006*)

GENERAL FUND: Fondos Generales: Este es un fondo gubernamental utilizado para la operación de actividades y organizaciones continuas. Las cantidades reportadas bajo esta clasificación de los fondos se ha reportado aparte de Todos los Fondos (*All Funds*). Los fondos generales incluyen los códigos 101-199 y el 420. El fondo 420 del Programa e la Fundación Escolar y Otra Ayuda del Estado (*Foundation School Program and Other State Aid*) solamente ha sido incluida bajo los fondos generales para las escuelas charter.

Note que toda la información financiera son datos *actuales*, no *presupuestados*. La información es del año previo (2004-05). Vea también el Apéndice B. (*Fuente: PEIMS, marzo de 2006*)

GOLD PERFORMANCE ACKNOWLEDGMENT – Reconocimiento de Progreso Académico

Dorado.- Una escuela o un distrito puede calificar para el Reconocimiento Dorado por el desempeño de sus estudiantes en cualquiera de los siguientes 13 índices:

- *Advanced Course/Dual Enrollment Completion* —Finalización de Cursos Avanzados Y DE Registro dual
- *AP/IB Examination Results*—Resultados de los exámenes AP/IB
- *Attendance Rate*—Tasa de Asistencia
- *Commended Performance on TAKS: Reading/English Language Arts*—Progreso Laudable en el TAKS: lectura/artes y letras de la lengua inglesa (ELA)
- *Commended Performance on TAKS: Mathematics*—Progreso Laudable en el TAKS: matemáticas
- *Commended Performance on TAKS: Writing*—Progreso Laudable en el TAKS: Redacción y Composición
- *Commended Performance on TAKS: Science*—Progreso Laudable en el TAKS: Ciencias Naturales
- *Commended Performance on TAKS: Social Studies*—Progreso Laudable en el TAKS: Ciencias Sociales
- *Comparable Improvement*—Mejoramiento Comparable: Lectura/letras y artes de la lengua inglesa (ELA) (*nivel escuela solamente*)
- *Comparable Improvement*—Mejoramiento Comparable: matemáticas (*nivel escuela solamente*)
- *Recommended High School Program/Distinguished Achievement Program*—Programa Recomendado de Preparatoria/Programa de Logros Distinguidos
- *SAT/ACT Results (College Admissions Tests)*—Resultados de los Exámenes de Admisión Universitaria SAT/ACT

- *TSI – Higher Education Readiness Component: English Language Arts*—TSI Iniciativa de Éxito para Texas—Componente de la Preparación para la Educación Superior: Artes de la Lengua Inglesa
- *TSI – Higher Education Readiness Component: Mathematics*— TSI Iniciativa de Éxito para Texas—Componente de la Preparación para la Educación Superior: Matemáticas

Las escuelas y los distritos escolares reciben una de las tres categorías posibles para cada índice. RECONOCIDA (*Acknowledged*) significa que llenaron los requisitos para el estándar del índice de Progreso Académico Dorado (*Gold Performance*); NO CALIFICA (*Does Not Qualify*) significa que fueron evaluados pero no llenaron los requisitos del susodicho estándar del índice o que el distrito fue calificado como ACADÉMICAMENTE NO ACEPTABLE (*Academically Unacceptable*); NO ES PERTINENTE (*Not Applicable*) significa que no hay suficientes datos para evaluar estos índices, usualmente esto es debido a que los grados en operación en el distrito o la escuela.

Las escuelas clasificadas como NO CALIFICADAS: OTRO o distritos clasificados como NO CALIFICADOS: PROBLEMAS DE INTEGRIDAD DE DATOS (*Not Rated: Data Integrity Issues*) no son evaluadas para el Progreso Académico Dorado y por lo tanto SON clasificadas como NO ES PERTINENTE (*not applicable*).

Vea el Manual de Responsabilidad Educativa 2006 (*Accountability Manual*) para más detalles en el estándar de *Reconocimiento Dorado de Progreso Académico*. Este manual está disponible en la página de la División de Reportaje Académico (*Division of Performance Reporting*) www.tea.state.tx.us/perfreport/account/2006/manual/index.html.

Vea también *Advanced Course/Dual Enrollment Completion*, Cursos Avanzados/finalización de cursos de registro dual; *AP/IB Results*, Resultados del AP/IB; *Attendance Rate*, Tasa de Asistencia; *Comparable Improvement*, Mejoramiento Comparable; *RHSP/DAP Graduates*, Graduados programa distinguido RHSP/DAP; *SAT/ACT Results*, Resultados del SAT/ACT; *Texas Success Initiative (TSI) – Higher Education Readiness Component*, TSI Iniciativa de Éxito para Texas – Componente de la Preparación para la Educación Superior; y *TAKS*.

GRADUATES (CLASS OF 2005) – Graduados (Generación 2005).- En la sección del perfil, se refiere al número total de estudiantes reportados como graduados en el otoño del año escolar de 2004-05 (incluyendo los que se graduaron durante el verano) reportados en el otoño del 2005. La cifra incluye los estudiantes quienes se graduaron del 12^º grado y graduados de otros grados. Los estudiantes en clases de Educación Especial se incluyen bajo este total y también se reportan como un grupo aparte; esta cifra incluye a los graduados quienes recibieron un diploma avanzado, con diploma avanzado con mención honorífica, o estudiantes graduados bajo los programas recomendados de preparatoria (*recommended high school*) o los de logros distinguidos (*distinguished achievement*).

Los estudiantes graduados con la generación de 2005 pueden hallarse bajo una de las siguientes categorías:

- Programa Mínimo de Preparatoria (*Minimum High School Program*)
- Programa Recomendado de Preparatoria (Recommended High School Program)
- Programa de Logros Distinguidos (*Distinguished Achievement Program*)

- Estudiante de Educación Especial el cual finalizó un IEP (*Special Education student completing an IEP*)

El número de graduados se calcula de manera un poco distinta en tres índices en la sección del progreso académico del reporte AEIS:

- Los resultados de admisiones a universidades no indican si el estudiante quien tomó el examen utiliza los servicios de educación especial; por lo tanto, no hay manera de saber si el estudiante que toma el SAT o ACT está en educación especial. Sin embargo, dado que relativamente pocos estudiantes están en educación especial toman los exámenes de admisión universitaria, solamente hemos incluido estudiantes en educación regular (*non-special education*) en el denominador.
- El índice del programa recomendado de preparatoria y de logros distinguidos (*RHSP/DAP*) incluye a todos los que se graduaron, tanto en educación especial como en la regular en el denominador y el numerador.

Vea *Completion Rate* (Tasas de Finalización) y *RHSP/DAP Graduates* (Graduados del Programa RHSP/DAP). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

INSTRUCTIONAL EXPENDITURE RATIO (2004-05) (*District Profile only*): **Tasa de Gastos de Instrucción** (exclusivo del perfil del distrito).- Esta es una nueva medida requerida por el TEC 44.0071, e indica el porcentaje del total actual de los gastos del distrito para el año fiscal 2004-05 que fueron utilizados para pagar actividades de instrucción directa (*direct instructional activities*). La tasa de gastos de instrucción es únicamente una medida a nivel del distrito y es calculada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Gastos reportados en los códigos de funciones 11, 12, 13, 31 y códigos de objetos 6112 al 6499}}{\text{Gastos reportados en los códigos de funciones 11-52, 92 y 95 y códigos de objetos 6112 al 6499}}$$

Si quiere más detalles llame a la División de Auditorías Financieras (*School Financial Audits Division*) al (512) 463-9095. Vea el Apéndice B. (Fuente: PEIMS, marzo de 2006)

INSTRUCTIONAL STAFF PERCENT (*District Profile only*)-**Tasa de Gastos en el Personal de Instrucción** (*exclusivo del perfil del distrito*).- Esta es una nueva medida requerida por el TEC 44.0071, e indica el porcentaje del total actual de los gastos del distrito en los empleados de tiempo completo (FTE) cuya descripción de sus funciones de trabajo fue la de proveer instrucción directa en el salón de clases a estudiantes durante el año escolar 2005-06. El porcentaje de Gastos en el Personal de Instrucción es una medida a nivel de distrito y se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de horas reportadas como gastos bajo códigos de objetos 6112, 6119 y 6129 y códigos de funciones 11, 12, 13, 31}}{\text{Número total de horas trabajadas reportadas por todos los empleados del distrito}}$$

Si quiere más detalles llame a la División de Auditorías Financieras (*School Financial Audits Division*) al (512) 463-9095. Vea el Apéndice A. (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

INTERNATIONAL BACCALAUREATE (IB)- Bachillerato Internacional (IB).- Vea *AP/IB Results* (Resultados del AP/IB).

LEAVER RECORD – Récord o Registro de Egreso de Estudios.- En el otoño de cada año los distritos reportan los estudiantes inscritos o que asisten a la escuela entre el 7º y el 12º grado durante cualquier periodo en el año escolar previo pero que no se re-inscribieron ese otoño. Este grupo de "egresados" (*leavers*) incluyen estudiantes como graduados o que recibieron un GED, que se cambiaron a otro distrito escolar, estado, o país, difuntos, o desertores escolares. Esta información se manda a la agencia de educación durante el periodo de Suministro 1 del reportaje anual de datos para el registro del PEIMS.

Después de completado el proceso de suministro de datos, PEIMS y varios otros bancos informáticos a nivel estatal son inspeccionados para determinar si cualquiera de estos récords de egreso de estudios pueden ser apropiadamente excluidos de las tasas de deserción para el sistema de responsabilidad educativa (*accountability system*). Estudiantes en los récords de egreso de estudios son excluidos de las listas de desertores del distrito y la escuela si se encuentra que éstos:

- permanecen inscritos en una escuela pública en cualquier parte del estado de acuerdo con la información del distrito escolar de asistencia y de inscripciones provista por medio del PEIMS;
- han recibido un certificado de desarrollo educativo general o GED (*General Educational Development*) y aparecen en los registros de información del GED cuando los procedimientos de recuperación han sido ejecutadas;
- se han graduado de cualquier otro distrito escolar;
- se halló que no son elegibles para los fondos de la Fundación de Programas Escolares (*Foundation School Program funding*);
- se halló que han sido reportados como desertores escolares en más de un distrito escolar y la información (datos) no pueden confirmar a cual fue el último distrito al que asistieron los estudiantes, o
- han sido identificados como desertores previamente. Un estudiante debe ser contado como desertor escolar una vez en su carrera académica, aún cuando el estudiante abandona sus estudios en el futuro varias veces.

Vea *Data Quality* (Control Calidad de Datos). (*Fuente: PEIMS junio y octubre de 2005, junio y octubre de 2004, junio de 2003; el Archivo de Información del Desarrollo Educativo General (General Educational Development Information File); y Finalización y Desertores de Escuela Preparatoria en Escuelas Públicas de Texas 2004-05 (Secondary School Completion and Dropouts in Texas Public Schools 2004-05, Texas Education Agency)*)

LIMITED ENGLISH PROFICIENT (LEP) – Competencia Limitada en Inglés.- Se refiere a estudiantes identificados con competencia limitada en el inglés por el Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC) de acuerdo con el criterio en el Código Administrativo de Texas. No todos los estudiantes designados como LEP estarán en programas de educación bilingüe o de enseñanza del inglés como segunda lengua (*ESL*), aunque este sea el caso para la mayoría. En la sección del *Perfil* del reporte, el porcentaje se calcula dividiendo el número de alumnos LEP por el número total de alumnos en la escuela o el distrito.

La columna para los valores LEP en la sección de *Progreso (Performance)* muestra el desempeño de estudiantes identificados como LEP solamente en el año actual; antes, los estudiantes LEP no eran incluidos en esta columna.

Vea también *Campus Groups* (Grupos de Escuelas) y *TAKS/SDAA II/TAKS-I Participation* (Participación en el TAKS/SDAA II/TAKS-I). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

MET STANDARD – Estándar cumplido.- Este índice refleja el Estándar para Aprobar el TAKS. Para más detalles vea *TAKS Panel Recommendation*, TAKS Recomendación del Panel.

MOBILE – Móvil.- Este indica el porcentaje de resultados de exámenes de estudiantes que no se han incluido en el sistema de responsabilidad educativa (*accountability system*) debido a que tales estudiantes se cambiaron entre el otoño y la primavera a una escuela o a un distrito distinto. Vea *Accountability Subset* (Subgrupo de Responsabilidad Educativa). Note que esta definición es diferente a la que se usa para determinar Movilidad en el estudiantado (*student Mobility*) (a continuación). También vea *TAKS/SDAA II/TAKS-I Participation* (Participación en el TAKS/SDAA II/TAKS-I) y el Apéndice E.

MOBILITY – Movilidad (de la sección del Perfil de la Escuela).- Se considera que un estudiante es móvil si ha estado en una escuela menos de un 83% del transcurso del año escolar (es decir, si ha faltado a su escuela al menos seis semanas).

número de estudiantes móviles en 2004-05

número de estudiantes que asistieron a la escuela durante cualquier periodo del año escolar 2004-05

Esta tasa se calcula a nivel de escuela o plantel escolar. La tasa de movilidad reportada en la sección del perfil del reporte escolar bajo la columna “distrito” se ha calculado con el número de estudiantes móviles al nivel del plantel escolar. Es decir, la tasa refleja la movilidad de escuela a escuela dentro del mismo distrito escolar o afuera de éste. Vea *Campus Groups* (Grupos de Escuela). (Fuente: PEIMS, junio de 2005)

N/A – N/A.- Este símbolo significa que la información no existe o que no es pertinente.

NUMBER OF STUDENTS PER TEACHER – Número de Estudiantes por Maestro.- Se refiere al número total de estudiantes dividido entre el número total de maestros que trabajan tiempo completo (FTE). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005)

PAIRED SCHOOLS – Escuelas Par.- Para determinar su clasificación (*accountability purposes*), las escuelas que reportan información de inscripciones y asistencia pero que no cubren los grados en los que se administran los exámenes mandados por el estado (por ejemplo, escuelas de kinder al 2º grado) se “hacen parejas” con escuelas con las que comparten la carrera de su estudiantado en una relación “interactiva” (*feeder*). Por ejemplo, si asumimos que la Primaria Travis (K-2º) “alimenta” a sus estudiantes a La Primaria Navarro (3º a 5º grado) el distritos “hace par” estas dos escuelas para su clasificación (*rating*). Esto quiere decir que el desempeño en el TAKS de la primaria Navarro se usa para calificar a la primaria de Travis y es reportada en el reporte del AEIS para la Primaria Travis.

PANEL RECOMMENDATION – Recomendación del Panel.- Vea *TAKS Panel Recommendation* (Recomendación del Panel TAKS).

PBM SPECIAL EDUCATION MONITORING RESULTS STATUS: PBM Estatus de Educación Especial Bajo Inspección de Resultados.- Este título *aparece* en la portada del reporte AEIS

especial debido a que la manera en que se lleva a cabo dicha retención varía considerablemente entre estos dos tipos de estudiantado.

El Reporte de los AEIS solamente muestra estos índices para los grados de K al 8º. Puede hallar las tasas de retención para todos los grados en el reporte de Retención por grado en las Escuelas Públicas del Estado de Texas, 2004-05 (*Grade-Level Retention in Texas Public Schools, 2004-05*), de la Agencia TEA. (Fuente: PEIMS, junio y octubre de 2005)

RHSP/DAP GRADUATES – RHSP/DAP para Graduados.- Este índice reporta el porcentaje de estudiantes graduados los cuales cumplieron con los requisitos para los cursos del Programa de Preparatoria Recomendado (*Recommended High School Program*) por la Mesa Directiva de Educación de Texas (*Texas State Board of Education*) o el Programa de Logros Distinguidos (*Distinguished Achievement Program*). Se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{número de graduados reportados bajo los códigos para el RHSP/DAP (Recommended High School Program/ Distinguished Achievement Program)}}{\text{número de estudiantes graduados}}$$

Los graduados RHSP son estudiantes reportados bajo los códigos 10, 14, 15, 19, 22 o 25; Los graduados DAP son estudiantes reportados bajo los códigos 09, 16, 17, 20, 23, o 26. Si quiere para más información, vea: *PEIMS Data Standards*, Estándares para los datos del PEIMS.

Las escuelas y los distritos pueden calificar para el Reconocimiento de Progreso Dorado (*Gold Performance Acknowledgment*) basado en la tasa del RHSP/DAP; vea El Manual del Sistema de Responsabilidad Educativa de 2006 (*2006 Accountability Manual*). Vea *Graduates* (Graduados). (Fuente: PEIMS, octubre de 2005 y 2004)

RPTE CHANGE (READING PROFICIENCY TESTS IN ENGLISH – Cambios en el RPTE (Exámenes de aptitud de lectura en el inglés).- Efectivo este año, este índice ha sido reemplazado con el índice de Estudiantes que están aprendiendo inglés *English Language Learners*. Vea *English Language Learners Progress Measure* (Medida del Progreso de Estudiantes que Están Aprendiendo Inglés).

SAT/ACT RESULTS – Resultados del SAT/ACT.- Este incluye el examen SAT de la Mesa Directiva Universitaria (*College Board*) y los del ACT (*ACT Inc.'s and ACT Assessment*) de la compañía ACT incorporada. Ambas compañías proveen cada otoño a la agencia información sobre la participación y el progreso académico en estos exámenes de la generación de estudiantes recientemente graduados de todas las escuelas públicas de Texas. Solamente se obtiene un récord por cada estudiante. Si algún estudiante tomó más de una vez cualquiera de estos exámenes ya sea el ACT o el SAT 1, la agencia recibe solamente el récord del examen más reciente.

Para crear este índice se calcularon tres tasas:

- 1) *Tested*—Examinados: este es el porcentaje de graduados que tomaron cualquiera de los dos exámenes para ser admitidos en la universidad:

$$\frac{\text{número de los que tomaron el SAT o el ACT}}{\text{número de estudiantes graduados que no están en educación especial}}$$

Note que los “graduados” en el denominador de la ecuación (1) no incluye estudiantes graduados en educación especial; sin embargo, graduados en educación especial que

tomaron ya sea el SAT o el ACT están incluidos en el numerador. Vea *Graduates* (Graduados).

- 2) *At/Above Criterion*—A nivel o más alto de la calificación criterio: este muestra el porcentaje de graduados examinados que aprobaron al nivel o mejoraron la calificación criterio (1110 en el SAT o 24 en el ACT):

$$\frac{\text{número de estudiantes aprobados al nivel o mejoraron la calificación criterio}}{\text{número de estudiantes examinados}}$$

- 3) *Mean Score*—Calificación promedio: este muestra la calificación promedio en cada uno de los exámenes (SAT y el compuesto en el ACT) calculada de la siguiente manera:

$$\frac{(\text{Total score}) \text{ calificación total de lo/as alumno/as que tomaron el SAT}}{(\text{Total score}) \text{ número de alumno/as que tomaron el SAT}}$$

y

$$\frac{(\text{Total composite score}) \text{ calificación total de estudiantes que tomaron el ACT}}{\text{número de estudiantes que tomaron el ACT}}$$

Las escuelas y los distritos pueden calificar para el Reconocimiento de Progreso Académico Dorado (*Gold Performance Acknowledgment*) basándose en los resultados y participación en el SAT/ACT. Para más detalles vea el Manual de Responsabilidad 2006 (*Accountability Manual*) y también la calificación criterio (*Criterion Score*). (Fuente: La Mesa Directiva Universitaria, Enero 2006, Abril 2005, (*The College Board*); ACT, Inc. (ACT) octubre 2005, octubre 2004; y PEIMS, octubre 2005 y 2004)

SCHOOL TYPE – Tipo de Escuela. Con el propósito de crear los Grupos de Escuelas, las escuelas se dividen en cuatro categorías según los grados (del más alto al más bajo) en los cuales hay alumnos inscritos (*in membership*): Primaria, Secundaria (*incluyendo años intermedios como Middle—including Junior High*), Preparatoria (*Secondary*) y Primaria/Preparatoria (K-12^o). En general, las primarias son PK-5 o PK-6; las secundarias son del 6^o al 8^o y la preparatoria son del 9^o al 12^o grado.

SDAA. Vea *State-Developed Alternative Assessment II* (Evaluación Alternativa Desarrollada por el Estado II).

SEM – SEM. Vea *Standard Error of Measurement* (Error Estándar de Estimación).

SPECIAL EDUCATION – Educación Especial. Se refiere a los estudiantes beneficiarios de servicios de educación especial debido a alguna incapacidad. Decisiones sobre los métodos de examinación para estos estudiantes se hacen por medio del Comité ARD (Admisión, Evaluación y Despedida—*Admission, Review, and Dismissal (ARD)*). El comité está compuesto de los padres o personal de custodia, maestro/a, administrador y otros partícipes e interesados en el porvenir del estudiante. En el año 2005-06, se le pudo haber dado el examen TAKS, el SDAA II, o el TAKS-I a un estudiante en educación especial. Si están exentos de todas las pruebas, éstos deben ser examinados por medio de un examen local o LDAA (*locally-determined alternate assessment*). Los resultados de éstos LDAA no son reportados en el AEIS.

Otros índices incluidos en los cálculos de progreso académico de los estudiantes en educación especial son: finalización del Examen de Cursos Avanzados/registro dual (*advanced course/dual enrollment completion*), asistencia (*attendance rate*), deserción escolar anual (*dropout rate*), finalización (*completion rate*), programas recomendados de preparatoria RHSP/DAP (*recommended high school program*), progreso de estudiantes que aprenden inglés (*ELL*), tasa acumulativa de estudiantes aprobados en el TAKS de egreso (*exit-level TAKS cumulative pass rate*), equivalencia del TAAS/TASP (*TAAS/TASP equivalency*) y la iniciativa para el éxito estudiantil de Texas (TSI). En este reporte no hay información que presenta por separado el desempeño de alumnos de educación especial que tomaron exámenes para admisión y colocación avanzada (AP) en una universidad, ni para los que tomaron el de Bachillerato Internacional (IB). Note que en la sección perfil del reporte, los índices de retención se presentan por separado para estudiantes en educación especial y los de educación no-especial (*non-special*). Vea SDAAI (*State-Developed Alternative Assessment*) y TAKS/SDAA II/TAKS-I Participation Report (Reporte de la Participación en el TAKS/SDAAII) (Fuente: PEIMS octubre de 2005 y 2004; y División de Evaluación de Estudiantes (TEA Division of Student Assessment))

SPECIAL EDUCATION COMPLIANCE STATUS – Estatus de Cumplimiento de Educación

Especial.- Vea *PBM Special Education Monitoring Results Status* (PBM estatus de educación especial bajo inspección de resultados).

STAFF EXCLUSIONS – Exclusiones para el personal.- Estas cifras cuentan individuos que imparten a estudiantes de las escuelas públicas, pero no están incluidos en los totales de tiempo completo (*FTE totals*) u otra estadística del personal. Hay dos tipos de estos registros: individuos que participan en el pacto de servicios compartidos (*shared services arrangement*) e individuos bajo contrato con el distrito que proveen servicios de instrucción. El trabajo del personal del pacto de servicios compartidos (*Shared Services Arrangement (SSA) Staff*) en las escuelas localizadas en el distrito aparte del distrito que los emplea, o la organización asignada bajo el código 751, el cual indica que están empleados por un agente fiscal de un pacto SSA. Solo la porción del total del tiempo completo de una persona asociada con la escuela en otro distrito (o con una organización bajo el código 751) es contada como un SSA. Personal SSA se agrupa en tres categorías: Personal Profesional (incluyendo maestras, administradores, y apoyo profesional); Asistentes Educativos (*Educational Aides*); y Personal Auxiliar. Observe que el Personal Auxiliar SSA está categorizado por el tipo de fondos con los que son pagados. Personal de enseñanza bajo Contrato (Perfiles a nivel del Distrito y de Escuelas) (*Contracted Instructional Staff (District and Campus Profiles)*) se refiere a los registros de instructores por los que el distrito ha iniciado el arreglo o pacto contractual con entidades u organizaciones externas. Por medio de tal contrato, la organización externa está obligada a suplir personal de instrucción para el distrito. Estos nunca son empleados que se reportan al distrito escolar. (Fuente: PEIMS, octubre 2005)

STANDARD ERROR OF MEASUREMENT (SEM) – Error Estándar de Estimación, SEM.- Una manera sencilla, no técnica, de pensar sobre el Error Estándar en relación a exámenes es:

Haga de cuenta que un estudiante toma un examen repetidamente (asumiendo ningún crecimiento en su conocimiento de prueba a prueba y ninguna memoria de las preguntas del examen); la desviación estándar de estas repetidas calificaciones es el Error Estándar de Estimación.

El plan de transición del TAKS implementado por la Mesa Directiva Educativa Estatal (*State Board of Education*) usa el error estándar de estimación para empezar a integrar el estándar de estudiantes aprobados (*passing standard*) en 3 años (2002-2003 a 2004-2005 del 3º al 10º grado). En el 2005-06, el estándar para el 11º grado se ha cambiado a recomendación del panel (*panel recommendation*). Para una explicación completa de este plan vea *TAKS Panel Recommendation* (Recomendaciones del Panel del TAKS). (*Fuente: División de Evaluación de Estudiantes*)

STANDARDIZED LOCAL TAX BASE (COMPTROLLER VALUATION) – Base Impositiva Local Estandarizada (Avalúo Realizado por el Contralor) (*exclusivo de la sección Perfil del Distrito*).-A veces el valor gravable de la propiedad no se calcula de la misma forma en todos los distritos de tasación. El contralor lleva a cabo un estudio anual para re-evaluar los valores de la propiedad en cada distrito escolar. La Base Local Impositiva (o el valor gravable de propiedad utilizado para llevar impuestos) es estandarizada y por tanto se pueden comparar los valores a través del estado y éstos han sido certificados por la División del Contralor del Impuesto al Valor de la Propiedad (*Comptroller's Property Tax Division—Comptroller Valuation*). Note que los valores reportados son los finales para el año impositivo de 2005 (*tax year*). Esta es la medida de valor de propiedad tradicional, no el valor usado para los cálculos de los fondos escolares.

- Valor Gravable (después de las exenciones) (*Value (after exemptions)*) – Se refiere al valor en el mercado de la propiedad de un distrito, menos ciertas exenciones y deducciones. El valor después de las exenciones refleja deducciones mandadas por el estado como exenciones por vivir en predio, exenciones de veteranos incapacitados, el límite máximo (*ceiling*) de impuestos escolares y exenciones de impuestos para ciudadanos mayores de 65 años o incapacitados y otras exenciones mandadas por el estado.
- Valor por Alumno (*Value per Pupil*).- Esta es la base estandarizada local impositiva o valor gravable de la propiedad dividido por el número total de alumnos. Este porcentaje por alumno se le conoce como una definición riqueza (*wealth*). Note que los valores reportados son los finales para el año impositivo de 2005 (*tax year*). Al nivel estatal, esta cantidad por alumno es generada al dividir el total de estudiantes en distritos con el valor de propiedad. Ciertos distritos no tienen valor de propiedad gravable y sus estudiantes no están incluidos.
- Valor por Categoría (*Value by Category*).- Muestra la agrupación de categorías individuales de propiedad gravable como un porcentaje del valor re-evaluado de propiedad gravable *antes* de aplicar las exenciones. Por lo tanto, el total de los valores o categoría exceden el valor usado en los cálculos por estudiante. Note que los valores reportados son los finales para el año impositivo de 2005 (*tax year*).
 - *Negocios (Business)* –
 - + propiedad real: comercial e industrial;
 - + propiedad real personal y tangible: servicios públicos; y
 - + propiedad personal: comercial e industrial.
 - *Residencial (Residential)* –propiedad real: residencial unidad familia nuclear (single family), residenciales multi-familares y de inventario.

agencia TEA en www.tea.state.tx.us/student.assessment/. (Fuente: *Student Assessment Division*)

STUDENTS BY GRADE – Estudiantes por Grado Escolar.- Estos porcentajes se calculan dividiendo el número de estudiantes en cada grado por el número total de estudiantes. (Fuente: *PEIMS, octubre de 2005*)

STUDENTS WITH DISCIPLINARY PLACEMENTS – Estudiantes Sujetos a Colocación

Disciplinaria.- Conteos y porcentajes de estudiantes colocados en programas de educación alternativa bajo el Capítulo 37 de el Código de Educación de Texas (Ley, Disciplina y Orden) (*Texas Education Code (Discipline Law and Order)*) se presentan en el reporte del AEIS (para el año escolar de 2004-05). La cuenta de colocaciones disciplinarias se obtuvo del banco de récords del PEIMS. Los distritos reportan las acciones disciplinarias tomadas contra estudiantes quienes han sido excluido del salón de clases por lo menos un día. Aún cuando es posible que un estudiante haya sido excluido varias veces en el transcurso del año escolar, esta medida se cuenta solamente una vez e incluye solamente aquellos incidentes que resultaron en la colocación del estudiante en un programa de educación disciplinaria alternativa o en un programa de educación alternativa de justicia de menores (*juvenile justice alternative education program*). Esta tasa se calcula de la siguiente manera:

número de estudiantes con una o más colocaciones disciplinarias

Número de estudiantes que asistieron durante cualquier día en el año escolar

Las siguientes 19 códigos del PEIMS que indican las razones bajo el récord 425 están incluidos como colocación disciplinaria: 02, 03, 04, 07, 08, 10, 12, 13, 14, 15, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, and 61. (Fuente: *PEIMS, junio 2005*)

TAAS/TASP EQUIVALENCY – Equivalencia del TAAS/TASP.- Este índice ya no es reportado en el reporte del sistema AEIS. Éste ha sido reemplazado por la tasa TSI del *Texas Success Initiative*. Vea *Texas Success Initiative (TSI) – Higher Education Readiness Component* TSI Iniciativa de Éxito para Texas – Componente de la Preparación para la Educación Superior.

TAKS (TEXAS ASSESSMENT OF KNOWLEDGE AND SKILLS) – Asesoramiento de Conocimiento y Aptitudes del Estado de Texas.- El Asesoramiento de Conocimiento y Aptitudes del Estado de Texas (TAKS) es un programa integral de exámenes para estudiantes en escuelas públicas en los grados de 3º a 11º. El TAKS está diseñado para medir qué tanto un estudiante ha logrado aprender, comprender y es capaz de aplicar conceptos y aptitudes curriculares correspondientes a cada nivel (o grado) escolar.

Los grados y materias que aparecen en el reporte del AEIS son:

- 3^{er} Grado – lectura (administración de la primavera) y matemáticas
- 4º Grado – lectura, matemáticas y composición escrita [redacción]
- 5º Grado – lectura (administración de la primavera), matemáticas (administración de la primavera) y ciencias
- 6º Grado – lectura y matemáticas
- 7º Grado – lectura, matemáticas y redacción/composición

pruebas que tomaron. Por ejemplo, un grupo de 100 estudiantes examinados en lectura o matemáticas en el 3^{er} grado pudo haber tenido los siguientes resultados: 90 estudiantes pasaron lectura y 80 estudiantes pasaron matemáticas. Sin embargo, solo 75 de estos estudiantes pasaron AMBAS lectura y matemáticas. Por esta razón, mientras que el porcentaje de aprobados en lectura será de 90%, y el porcentaje de aprobados en matemáticas será de 80%, el porcentaje de aprobados bajo “Total de pruebas tomadas” será solamente de 75%, no un promedio de 80% y 90%. “Total de pruebas tomadas” es siempre igual o menor que el porcentaje de estudiantes quienes aprobaron cualquiera de las materias individuales de este examen. Mientras más pruebas son tomadas y consideradas para esta medida, es más la probabilidad de que el valor de “Total de pruebas tomadas” sea menor que cualquiera de las medidas bajo materias individuales.

Vea el Apéndice F y TAKS/SDAA II/TAKS-I Participation (Participación en el TAKS/SDAA II/TAKS-I). (Fuente: División de Evaluación de Estudiantes (TEA Division of Student Assessment)).

TAKS COMMENDED PERFORMANCE – Progreso Laudable.- Vea TAKS.

TAKS EXIT-LEVEL CUMULATIVE PASS RATE (District Performance only)– Tasa acumulativa de aprobados en el TAKS de egreso (Exclusivo del reporte para el distrito).- la tasa acumulativa de aprobados del TAKS muestra el porcentaje de estudiantes que tomaron el TAKS de egreso en la primavera del 2005 y eventualmente pasaron todas los exámenes TAKS que tomaron (dentro del mismo distrito) en la primavera del 2006. (Estudiantes que lo reprobaron la primera vez tuvieron otras cuatro oportunidades para re-tomar el(los) examen(es) de nuevo antes de la fecha de graduación.) El propósito de esta medida es el de mostrar el éxito relativo de los distritos en sus esfuerzos para ayudar a todos sus estudiantes a pasar el TAKS de egreso, el cual es un requisito para la graduación en las escuelas públicas en Texas.

Los estudiantes examinados (*test takers*) incluidos en *las Tasas Acumulativas del TAKS de Egreso* para la generación del 2006:

- Cualquiera de los estudiantes que tomaron este examen por primera vez en la primavera de 2005.
- Todos los estudiantes de educación especial quienes tomaron este examen
- Todos los estudiantes mencionados anteriormente, ya sea o no que estén bajo el subgrupo de responsabilidad educativa (*accountability subset*).

Los estudiantes examinados NO incluidos en *las Tasas Acumulativas del TAKS de Egreso* son:

- Aquellos estudiantes quienes tomaron primeramente el examen TAKS de egreso en el Distrito A, pero no aprobaron todas las secciones y se cambiaron al Distrito B y tomaron el examen de nuevo. Estos estudiantes han sido substraídos tanto del numerador como del denominador, aún cuando eventualmente hayan pasado todas las pruebas del examen.
- Aquellos estudiantes quienes se mudaron a otro estado o a otro país o perecieron antes de aprobar todas las pruebas de este examen ESTÁN en el denominador pero NO se incluyen

en el numerador. Estos estudiantes no se pueden remover del banco de datos por que no están identificados específicamente.

- Aquellos estudiantes quienes desertaron la escuela (*dropped out*) antes de aprobar todas las pruebas de este examen están en el denominador pero NO se incluyen en el numerador.
- Aquellos estudiantes quienes se mudaron dentro del estado de Texas en la primavera del 2005 no están incluidos aún cuando tomaron el TAKS y se graduaron en la generación 2006.

(Fuente: División de Evaluación de Estudiantes (TEA Division of Student Assessment)).

TAKS INCLUSIVE (TAKS-I): TAKS Inclusivo (TAKS-I).- Comenzando con el año 2006, los estudiantes en educación especial pueden tomar el nuevo examen TAKS inclusivo (*Texas Assessment of Knowledge and Skills Inclusive (TAKS-I)*) en materias y grados en los cuales el SDAA II no estaba disponible. Resultados del TAKS-I agregado por todos los grados escolares (*across grades*) se reportan por materia (ELA, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales). “Todas las pruebas tomadas” (*all tests taken*) no se reporta bajo la tasa del TAKS-I por que el TAKS-I está siendo gradualmente introducido y por ahora solamente se administra en grados y materias en los cuales el SDAA II no está disponible. El TAKS-I para el 2006 ha sido administrado para las siguientes materias y grados:

- *ELA* (artes y letras inglesas 11^º grado)
- *Matemáticas* (11^º grado)
- *Ciencias Naturales* (5^º grado – inglés y español— 8^º, 10^º y 11^º)
- *Ciencias Sociales* (8^º, 10^º y 11^º grado)

El TAKS-I usa los estándares *TAKS met standard* (cumplió con el estándar del TAKS) y *commended student passing standards* (estándares laudables para aprobar). En el 2006, el estándar del TAKS está al nivel recomendado por el panel (*PR*) para todas las materias y los grados excepto para el 8^º grado de ciencias naturales, el cual está a 2 SEM bajo el PR. Vea también *TAKS/SDAA II/TAKS-I Participation* (Participación en el TAKS/SDAA II/TAKS-I). (Fuente: División de Evaluación de Estudiantes (TEA Division of Student Assessment)).

TAKS MET STANDARD – Cumplió con el Estándar del TAKS.- Este se refiere al estándar para pasar el TAKS. Para más detalle, vea *TAKS Panel Recommendation* (TAKS Recomendación del Panel) a continuación. Vea también el Apéndice F.

TAKS PANEL RECOMMENDATION – Recomendación del Panel TAKS.- Esta tasa se refiere a la forma final del estándar para aprobar el TAKS que ha sido establecida gradualmente por la mesa directiva educativa estatal, *SBOE (State Board of Education)*. En noviembre del 2002, la mesa directiva SBOE adoptó dos estándares de progreso académico para el TAKS (*Texas Assessment of Knowledge and Skills*): Cumplió con el estándar (aprobado) (*Met Standard (i.e. passing)*) y Progreso Laudable (desempeño superior) (*Commended Performance (i.e. high performance)*). La mesa adoptó estos estándares basándose en las recomendaciones de maestros y ciudadanos quienes participaron en el panel para establecer los estándares del TAKS (*TAKS standard-setting panels*). Debido a que el nuevo TAKS es mucho más riguroso que su predecesor, el TAAS (*Texas Assessment of Academic Skills*), la mesa resolvió crear un

